



Fondo de Formación para Ministros Laicos

Lista de Documentos para la Solicitud para Beca

- 1. Leer la guía del Fondo de Formación para Ministros Laicos.
- 2. Llenar la solicitud en su totalidad y conteste las cuatro preguntas detalladamente. Nota: Para una solicitud de grupo, solo una solicitud es necesaria. Favor de proveer el nombre de la personal responsable y anexar por separado los nombres de las personas que forman parte de el grupo, junto con sus respuestas a las preguntas 1, 2, & 5.
- 3. Incluir el folleto que describe el evento/entrenamiento y el costo de inscripción
- 4. Obtener la aprobación y firma de su pastor.
- 5. Si existe necesidad de ayuda económica adicional, anexar razón y circunstancia de la necesidad.
- 6. En caso de ser necesario, favor de indicar, por qué la parroquia no es capaz de proporcionar 1/3 del costo de inscripción.
- 7. Firmar la solicitud.
- 8. Favor de enviar por correo la solicitud completa y sus anexos a:

Archdiocese of San Antonio
Attn: Lay Ministry Formation Fund
2718 W. Woodlawn Ave.
San Antonio, TX 78228

Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia, favor de comunicarse con Jazmin Villamil al
(210) 734-1650 o jazmin.villamil@archsa.org.

For Office Use Only

Check # _____	Voucher Sent _____	Date Reviewed _____	Date Received _____
Check Date _____	Voucher Received _____	Amount Granted _____	Application ID # _____
Check Mailed _____	Check Requested _____	Approval Sign _____	Received By _____

Solicitud de Beca del Fondo de Formación para Ministerios Laicos

ARQUIDIÓCESIS DE SAN ANTONIO
2718 W. Woodlawn
San Antonio, TX 78228-5195

**Nota: Si la solicitud es para un grupo, favor de proporcionar la información de la persona responsable.
Adjuntar la lista con los nombres de los participantes y sus respuestas a las preguntas 1, 2 & 5.**

NOMBRE _____
(Apellido) (Primero) (Segundo)

Domicilio _____
(Ciudad) (Estado) (Zip)

Teléfono: Trabajo () _____ Domicilio () _____ Correo-E _____

Parroquia (o Institución católica) _____ Teléfono () _____

¿Es usted empleado(a) de su parroquia? Sí No Puesto/Título _____

Nombre de su Supervisor _____ Teléfono() _____

Decanato (marca una):

Urbano: Central Norte Centro-Norte Noreste Noroeste Sureste

Suroeste Oeste

Rural: Floresville Fredericksburg Hondo New Braunfels Pleasanton Seguin Uvalde

FAVOR DE DESCRIBIR EL ENTRENAMIENTO PARA EL CUAL SE SOLICITA LA BECA

Nombre de la Organización/Institución _____

Lugar de Entrenamiento (dirección) _____

Título del Curso/Entrenamiento _____

Duración del Curso/Entrenamiento _____
Principia (Fecha) Termina (Fecha)

Propósito del Programa (cheque uno): Formación __ Escrituras __ Certificado __ Otro (describa) _____

FAVOR DE RESPONDER A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

1. Describir su servicio actual en la Iglesia y el número de años en dicho servicio (agregue una página adicional si es necesario).

2. ¿Cómo le ayudaría este estudio/entrenamiento en su ministerio en la iglesia de la Arquidiócesis de San Antonio?

3. Cantidad Total de Inscripción, solamente: \$ _____

Una tercera parte cubierta por la Parroquia: \$ _____

Una tercera parte cubierta por el solicitante: \$ _____

Cantidad solicitada del Fondo de Formación para Ministerios Laicos: \$ _____

4. ¿Hay costos adicionales como alojamiento y comida, viajes, libros, etc.? Si hay, por favor indíquelos abajo.

5. ¿Hay algunas circunstancias especiales respecto a su necesidad económica? Favor de explicar (agregue páginas adicionales si es necesario).

DOCUMENTOS REQUERIDOS

1. Incluir el folleto describiendo el evento/entrenamiento y el costo de inscripción. La solicitud y el folleto se debe recibir antes del inicio de la formación, preferiblemente, 30 días antes para poder revisar la solicitud.
2. Como se indica en las guías del Fondo de Formación para Ministros Laicos, se requiere que la parroquia y el solicitante contribuyan a los costos de entrenamiento para el cual se ha solicitado la beca. A las parroquias y las personas que pueden comprobar necesidad económica, podrán obtener una reducción ó eliminación de su contribución. Un máximo de \$700 (dólares) por año calendario puede concederse.
3. No existe una fecha limite para las solicitudes de beca civil del Fondo de Formación para Ministros Laicos. El Comité revisara las solicitudes mensualmente. Si la solicitud es aprobada, el solicitante recibirá un comprobante de beca. La institución de formación deberá llenar y firmar el comprobante una vez que el entrenamiento haya sido terminado satisfactoriamente. Una nueva solicitud deberá presentarse para cada entrenamiento/formación para el cual se desee recibir ayuda.
4. Si se requiere un re-embolso del costo de inscripción, **el becado deberá presentar su comprobante de beca (firmado por la institución), dentro de 30 días de haber terminado el curso ó entrenamiento. De no ser así, el becado perderá su derecho a la beca.**

Favor de mandar esta solicitud y documentos anexos a:

Arquidiócesis de San Antonio
Fondo de Formación para Ministros Laicos
2718 W. Woodlawn
San Antonio, TX 78228-5195

Favor de dirigir cualquier pregunta a Jazmin Villamil, Coordinadora del Fondo de Formación para Ministros Laicos al teléfono (210)734-1650 o por correo electrónico a jazmin.villamil@archsa.org

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

Firma del Párroco _____ Fecha _____
(Firma Requerida)